

ENVIA NUEVO PROYECTO DE PRESUPUESTO
FISCAL PARA 1955 .-

Dirección de Pavimentación Urbana

ASESORIA TECNICA .- N° 17314
Ofic. Plto. Financ. y Estadist.

S A N T I A G O, 13 Sep. 1954

SEÑOR MINISTRO:

En cumplimiento a lo acordado en la última sesión de la Junta de Planeamiento, tengo el agrado de enviar a US. el nuevo Proyecto de Presupuesto Fiscal para 1955, de esta Dirección.-

El presupuesto vigente asciende a la cantidad de \$ 108.576.778, al que se ha aplicado un aumento de 5 % para fijar el monto definitivo del Proyecto para 1955.-

A dicho Proyecto debe agragarse las partidas que figuran en el anexo, que corresponden a los aumentos que experimentarán los Items 12/09/01 y 02, con motivo de lo dispuesto en la Ley N°. 11570, de fecha 9 de Agosto del año en curso, aún no publicada en el Diario Oficial.-

Esta Ley traspasó de la Planta Permanente del Departamento Jurídico del Ministerio, a la Planta Permanente de la Dirección de Pavimentación Urbana, 4 cargos que representan un gasto de \$ 1.127.880 anuales, en los Items 01 y 02.-

Por otra parte, me permito hacer presente a US. que, en el momento oportuno, esta Dirección solicitará los Suplementos necesarios para el normal funcionamiento del Servicio, necesidades que estaban consultadas en el primitivo Proyecto de Presupuesto que envié a USia según oficio N° 11490, de 24 de Junio ppto.-

Además y según lo expresaba en mi oficio N° 13263, de 21 de Julio último, el Plan Quinquenal de Pavimentación no podrá realizarse sino se consultan los fondos del caso en presupuesto de la Nación; en lo que respecta a 1955, dicho Plan significaba una inversión de \$ 350.00.000 y con las restricciones impuestas ha quedado reducido a sólo \$ 51.564.217.-

Las cifras anotadas son más elocuentes que cualquiera otra razón o argumento que esta Dirección pudiera formular al respecto.-

Dios guarde a US.

JORGE CABAGNARO MICHELIS
Director

Incluso: Proyecto de presupuesto Fiscal 1955.-

AL SEÑOR MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS PRESENTE.